



PARLAMENTO EUROPEO EUROPSKY PARLAMENT EUROPA-PARLAMENTET
EUROPAISCHES PARLAMENT EUROOPA PARLAMENT EYFDIARNO KOINGÓTYMIO EUROPEAN PARLIAMENT
PARLAMENT EUROPEEN PARLIAMÉNTO EUROPEO EUROPA'S PARLAMENTS
EUROPOS PARLIAMENTAS EUROPAI PARLIAMENT IL-PARLIAMÉNT EVROPEW EUROPEES PARLIAMENT
PARLAMENT EUROPEJSKI PARLIAMÉNTO EUROPEU EUROPSKY PARLIAMENT
EVROPSKI PARLIAMENT EUROOPAN PARLIAMENTTI EUROPA-PARLIAMENTET



XI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea/Chile **Martes 27 de octubre de 2009** **Valparaíso, Chile**

Las delegaciones del Congreso Nacional de Chile y del Parlamento Europeo en la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) UE/Chile, encabezada por sus Co- Presidentes, Sres. Jaime **GAZMURI MUJICA** y María Paloma **MUÑIZ DE URQUIZA**, al concluir los trabajos de la XI Reunión Interparlamentaria acuerdan la siguiente

DECLARACION CONJUNTA

- 1.- Las delegaciones chilena y europea expresan su satisfacción por el hecho que los dos encuentros anuales previstos en el reglamento que rige el funcionamiento de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-Chile se hayan materializado, consolidando y dinamizando este espacio de diálogo interparlamentario previsto en el Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea.
- 2.- Las delegaciones chilena y europea se felicitan por el avance cualitativo que se constata en las relaciones entre Chile y la Unión Europea, como consecuencia de la implementación del Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros y la República de Chile.
3. Ambas delegaciones toman nota de las conclusiones del VII Comité de Asociación Unión Europa-Chile celebrado el pasado 15 de octubre en Bruselas y se felicitan en particular por el establecimiento de la Asociación para el Desarrollo y la Innovación que se orienta a profundizar la relación biregional actualmente existente, principalmente en las áreas de tecnología, de energía y de educación, tal y como se ha demostrado a través del programa “Erasmus Mundus Ventana de Cooperación Externa”.
4. Ambas partes se comprometen a trabajar para que de manera conjunta se logren los Objetivos del Milenio para el Desarrollo; así como a avanzar en

promoción social, modernización del Estado, educación y seguridad ciudadana.

5.- Ambas partes consideran que el Acuerdo ha resultado de mutuo beneficio en el período de su aplicación, fortaleciendo las relaciones bilaterales en los ámbitos de diálogo político, cooperación y comercio. Ambas delegaciones reiteran asimismo que el Acuerdo constituye el instrumento esencial de sus relaciones, que opera con eficacia y eficiencia, aun cuando existen potencialidades de una mayor aplicación en el presente y el futuro.

6.- Ambas delegaciones constatan que con la XI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-Chile se inicia un nuevo mandato en la contraparte europea, como consecuencia de la nueva conformación de la legislatura del Parlamento Europeo y los cambios institucionales que supone la próxima entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Teniendo en cuenta las próximas elecciones del 13 de diciembre en Chile ambas partes comparten que habrá que continuar en la profundización de los acuerdos existentes y en el diálogo político.

7.- Ambas partes manifiestan su satisfacción por el hecho que, a pesar de la aguda crisis financiera y económica mundial, el comercio exterior entre la Unión Europea y Chile registró un incremento relevante, particularmente en los sectores agrícola, minero y de industria. Ambas partes hacen un llamado a perseverar en el proceso de liberalización comercial de bienes y servicios, de acuerdo con los intereses de ambas partes.

8.- Ambas partes expresan su satisfacción por los resultados de la cuarta sesión del Consejo de Asociación del Acuerdo celebrada en Praga el pasado mes de mayo, en que se constató el excelente estado de las relaciones bilaterales y se acordó poner en marcha un nuevo marco de cooperación entre la Unión Europea y Chile destinado a impulsar iniciativas conjuntas en el ámbito de la tecnología y la innovación, aprovechando especialmente el Acuerdo UE-Chile sobre Ciencia y Tecnología.

9.- Ambas partes reafirman su compromiso con la sustentabilidad ambiental, constatan la uniformidad de criterios existentes en cuanto al uso de energías limpias y renovables, y hacen un llamamiento a los respectivos gobiernos para que realicen una coordinación efectiva a fin de lograr resultados concretos en la Cumbre sobre cambio climático que tendrá lugar en Copenhague el

próximo mes de diciembre. Asimismo consideran que los países desarrollados han de avanzar hacia economías sostenibles teniendo en cuenta las necesidades particulares de los países en desarrollo.

10.- Ambas delegaciones hacen un llamado a consensuar posiciones con miras a la Cumbre sobre la Alimentación a realizarse en Roma el próximo mes de noviembre, atendida la circunstancia de las agudas crisis humanitarias que se verifican en distintas regiones, afectadas por hambrunas y sequías.

11.- Ambas delegaciones recomiendan trabajar activamente en la implementación de un acuerdo adoptado en la Cumbre de Jefes de Estado de Lima, consistente en la creación de una “Fundación América Latina y el Caribe-Unión Europea” concebida como una instancia propicia para debatir sobre estrategias comunes y acciones enfocadas al fortalecimiento de la asociación birregional y a proyectar su visibilidad.

12.- Ambas delegaciones manifiestan su aspiración a realizar un debate profundo sobre la comunicación de la Comisión Europea de 30 de septiembre de 2009, en orden a establecer un nuevo modelo de relaciones con América Latina y el Caribe para los próximos cinco años, sustentado en una “asociación de actores globales”.

13.- Ambas partes acuerdan dar seguimiento a los acuerdos que adopte el Grupo de Trabajo sobre Migración establecido por la Asamblea Euro-Latinoamericana y que se reunirá en Ciudad de Panamá el 29 de octubre.

14.- Ambas partes hicieron una evaluación de la actual coyuntura de Europa y América Latina, especialmente en lo relacionado con las consecuencias de la crisis financiera y económica global y valoraron el espíritu de los acuerdos adoptados en la reunión del G-20 en Pittsburg, en orden a generar un nuevo orden financiero mundial, sustentado en la transparencia de los mercados y en la solidaridad hacia los Estados y regiones más vulnerables.

15.- Ambas delegaciones ratificaron la necesidad de que los actores gubernamentales competentes realicen todos los esfuerzos necesarios tendientes a activar el diálogo y alcanzar un acuerdo en las negociaciones sobre la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio, que promueva la equidad en los flujos comerciales globales.

- 16.- Ambas delegaciones manifiestan su satisfacción por la suscripción del documento que autoriza el establecimiento y las operaciones del Banco Europeo de Inversiones en Chile y apoyan su ratificación lo más rápidamente posible.
- 17.- Ambas partes resaltan los avances registrados en el marco de la cooperación Chile/Unión Europea correspondiente al ciclo 2007-2013, que se centra en las áreas de cohesión social, competitividad y educación superior.
18. Ambas partes expresan su satisfacción por la ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional por parte de Chile, así como por la progresiva integración de este país a los avances internacionales en la materia, resaltando que Chile mediante este paso reafirma su compromiso con los derechos humanos y libertades fundamentales.
- 19.-. Ambas partes acuerdan promover relaciones bilaterales mediante el diálogo político a fin de establecer vínculos territoriales entre regiones y municipios de la Unión Europea y Chile.
- 20.- Ambas delegaciones acuerdan celebrar las próximas reuniones de la Comisión Parlamentaria Mixta en el primer trimestre de 2010 en Europa y en el segundo semestre de 2010 en Chile.
- 21.- Ambas delegaciones se comprometen a enviar la presente Declaración a los miembros del Consejo de Asociación, y renuevan el deseo de que los Co- Presidentes de la Comisión Parlamentaria Mixta del la Unión Europea y el Congreso Nacional de Chile asistan a las futuras sesiones de dicho Consejo.

Firmado en Valparaíso, Chile, el 27 de octubre de 2009

Delegación del Parlamento Europeo en la Comisión Parlamentaria Mixta UE/Chile

**María Paloma Muñiz de Urquiza
Presidente**



Delegación del Congreso Nacional de Chile en la Comisión Parlamentaria Mixta UE/Chile

**Jaime Gazmuri Mujica
Presidente**

